



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS



NOMBRE:	RESTRICCIÓN O SUSPENSIÓN DE AGUA POTABLE				TRAMITE:	SERVICIO: X
DESCRIPCION: CONSISTE EN LA RESTRICCION O SUSPENSIÓN DE LA TOMA DE AGUA POTABLE						
FUNDAMENTO LEGAL:		CONFORME AL ARTICULO 98 DEL BANDO MUNICIPAL ACOLMAN 2016-2018, ARTÍCULO 44 FRACCIÓN IV DE LA LEY DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO , CLASULA DECIMA DEL “CONTRATO DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE , DREÑAJE, SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, SERVICIO DE DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CON EL ODAPASA”				
DOCUMENTO A OBTENER:		-----			VIGENCIA	indefinido
¿SE REALIZA EN LINEA?		SI	N O	DIRECCION WEB	-----	
			X			
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:				CUANDO EL USUARIO REQUIERA DEL SERVICIO DE RESTRICCIÓN Y SUSPENSIÓN DE TOMA AGUA POTABLE Y/O POR FALTA DE PAGO DE SUMINISTRO		
REQUISITOS						
PERSONAS FISICAS:						
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud por escrito Boleta predial vigente a nombre de quien solicita el tramite o documento de propiedad Identificación oficial del solicitante Croquis de ubicación del inmueble Carta poder y copia del tercero que realizara el tramite (En caso del titular no asista 		ORIGINA L	COPIA (S)	Acredite la legítima propiedad del inmueble para el que solicita la tima, se crea un expediente fisico para el Organismo y se entrega copia del contrato al solicitante		
		X para cotejo	X 1 copia simple			
PERSONAS MORALES:						
-----		ORIGINA L	COPIA(S)	-----		
		-	-			
INSTITUCIONES PUBLICAS:						
-----		ORIGINA L	COPIA(S)	-----		
		-	-			
OTROS:						
-----		ORIGINA L	COPIA(S)	-----		
		-	-			
DURACION EL TRAMITE:	20 min a 1 hora		TIEMPO DE RESPUESTA:	15 días Hábiles		
VIGENCIA:	Indefinida					
COSTO:	-----					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	-	TARJETA DE CREDITO	-	TARJETA DE DEBITO	-
					EN LINEA PORTAL DE PAGOS	-
DONDE PODRA PAGARSE:	En caja dentro de las oficinas del organismo					
OTRAS ALTERNATIVAS:	-----					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	-----					